

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARGOCAP S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2017, a las 12h00, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la calle el Zuriago E10-40 y El Vengador, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ARGOCAP S.A., el señor Jose Capito Alvarez propietario de 900 acciones y el Señor Cristian Sosa Molina propietario de 100 acciones; deciden celebrar la siguiente Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se encuentra presente el señor Miguel Salazar Cruz, Comisario principal de ARGOCAP S.A.

Preside la reunión, en su calidad de Presidente, el Doctor José Guillermo Capito Álvarez y actúa como secretario la señora Jessica Argotti Castellanos, Gerente General de ARGOCAP S.A.

Por secretaría se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Accionistas de la Compañía ARGOCAP S.A.

Se somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.**
- 3. Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2016.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la compañía.**

El orden del día es sometido a consideración de los accionistas de la compañía y es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía.

Toma la palabra el señor José Guillermo Capito Álvarez y otorga la palabra a la Gerente General de la empresa quien da lectura al informe de la Administración de la compañía. Los accionistas luego de varias deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe presentado por parte de la administración de ARGOCAP S.A.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.

El Presidente otorga la palabra al señor Miguel Salazar Cruz quien procede a dar lectura al informe de Comisario. Los accionistas luego de varias deliberaciones

por unanimidad de votos deciden aprobar el informe de Comisario de la Compañía.

3. Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2016.

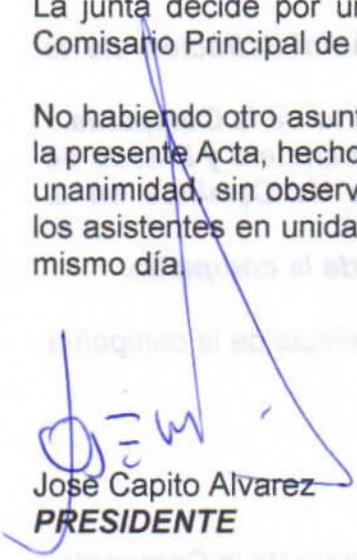
Para el tratamiento de este punto, se pone a consideración de los accionistas el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2016. Los accionistas luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de votos, lo siguiente:

a.- Aprobar los referidos Balances Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de ARGOCAP S.A., por el ejercicio económico de 2016.

4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la compañía

La junta decide por unanimidad ratificar al señor Miguel Salazar Cruz como Comisario Principal de la compañía.

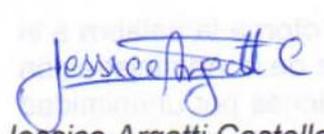
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h25 del mismo día.



José Capito Alvarez
PRESIDENTE



Cristian Sosa Molina
ACCIONISTA



Jessica Argotti Castellanos
GERENTE GENERAL